



Editorial

La excepción que también educa

La prohibición de celulares en escuelas también contempla excepciones pedagógicas para el aprendizaje.

La reciente promulgación de la Ley 21.801, que prohíbe el uso de celulares y dispositivos digitales personales durante la jornada escolar en educación parvularia, básica y media, responde a una preocupación creciente por la concentración de los estudiantes y la convivencia al interior de las comunidades educativas. Su implementación se inscribe en un debate más amplio sobre el lugar de la tecnología en el aula. La normativa establece una regla general clara: limitar el uso de pantallas personales en el espacio escolar. Sin embargo, también contempla excepciones que permiten su utilización cuando forman parte de estrategias pedagógicas o terapéuticas orientadas a facilitar el aprendizaje de determinados estudiantes. En ese marco, la académica de la Universidad Andrés Bello, Claudia Figueroa, sostiene que los dispositivos tecnológicos no sólo pueden mejorar la disposición de los menores al aprendizaje, por ejemplo, permitiendo escribir en un teclado, en vez de un uso de lápiz que sensorialmente puede ser un acto que interfiera en el funcionamiento cognitivo general. Esta mirada abre un punto clave del debate educativo contemporáneo: la tecnología no siempre es distracción. Utilizada de manera adecuada, puede transformarse en una herramienta de inclusión. Como plantea la experta, estos dispositivos “pueden ser una herramienta de inclusión real al facilitar el acceso al conocimiento”, particularmente en contextos donde ciertos estudiantes requieren apoyos diferenciados para desarrollar procesos cognitivos o comunicativos. El desafío, entonces, no es sólo prohibir o permitir, sino regular con propósito. Promover el uso de dispositivos en el aula -cuando sea pertinente- requiere acuerdos claros entre docentes, especialistas y comunidades educativas. De hecho, el mismo planteamiento subraya que es necesario “promover el uso de estos dispositivos en aula, de manera consensuada y con objetivos claros”, combinando también instancias educativas sin tecnología para ampliar los canales de aprendizaje.